INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA
DEFINITIVO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. MDC-SDA-SASI-001-2022.
AGOSTO DEL 2022

Se reúne el Comité Evaluador para efectuar la revisión de requisitos habilitantes y evaluar las propuestas presentadas en la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. MDC-SDA-SASI-001-2022, cuyo Objeto es: **COMPRA E INSTALACION DE MOBILIARIOS Y ENSERES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA.**

PROPUESTAS PRESENTADAS:

ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	INDUSTRIAS ROMIL SAS	8/08/2022 a las 11:22 PM

EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

	PROPONENTE: INDUSTRIAS ROMIL S.A.S			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación, de acuerdo con el modelo ANEXO	**X**			Presentó en su propuesta archivo denominado: "Anexo 1 Carta de Presentacion"
2. Las personas jurídicas deberán presentar certificado de Inscripción en el Registro Mercantil de Cámara y Comercio del domicilio principal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria pública, donde conste que se encuentran constituidas hace dos (2) años o más contados a partir de la fecha de apertura del proceso de selección. En caso de Unión Temporal, Consorcio, o demás figuras de asociación legalmente permitidas, deberán presentarlo las personas jurídicas que lo conforman, las cuales deberán cumplir igualmente con	**X**			Presentó en su propuesta archivo denominado: " CAMARA DE COMERCIO AGO 03 2022"

	PROPONENTE: INDUSTRIAS ROMIL S.A.S			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
la condición de tiempo de existencia antes descrito. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.				
3. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal.	**X**			Presentó en su propuesta archivo denominado: "CEDULA REINALDO MILQUE"
4. Fotocopia de la libreta militar del Representante Legal del proponente, persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarla cada uno de sus representantes.	**NO APLICA**			
5. Si el Representante Legal, apoderado o representante no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar documento idóneo que acredite estas facultades, el cual debe ser suscrito antes de la presentación de la oferta.	**NO APLICA**			
6. Registro Único Tributario (RUT) actualizado, es decir, que la fecha de generación no puede ser mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Este documento se solicita para efectos de conocer el Régimen Tributario al que pertenecen, los proponentes personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales deberán anexar el RUT.	**X**			Presentó en su propuesta archivo denominado: "14844937024 RUT IND ROMIL AGO 2022"
7. Registro único de proponentes (RUP): el cual debe estar actualizado, vigente y en firme, además contener la codificación del proceso de contratación hasta el tercer nivel, como se relaciona a continuación:	**X**			Presentó en su propuesta archivo denominado: "RUP ROMIL"
8. Documento consorcial, de unión temporal, o de asociación (si aplica) que acepta el ordenamiento jurídico, según el caso debidamente autenticado. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80/93 el proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal	**NO APLICA**			

	PROPONENTE: INDUSTRIAS ROMIL S.A.S			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
9. Certificación con fecha de expedición no mayor de tres meses a la fecha de cierre de la presente convocatoria, suscrita por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por representante legal en donde conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar. Para las personas jurídicas extranjeras que no tengan sucursal en Colombia, deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que rigen en el país correspondiente.	**X**			Presentó en su propuesta archivo denominado: "Anexo 6 Certificación de Pagos de Seguridad" la certificación esta firmada por la revisora fiscal aportan de esta cedula en documento denominado: "Cédula Tatiana Iriarte", antecedentes de la profesión en documento denominado: "junta central de contadores" y tarjeta profesional en documento denominado: "Tarjeta profesional Tatiana Iriarte"
10. Garantía de Seriedad de la Propuesta a favor del MUNICIPIO DE CANDELARIA, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta, con una vigencia de tres (3) meses calendario contados a partir de la fecha de cierre de la contratación. Si el proponente es una persona jurídica, la póliza debe tomarse de conformidad con el nombre ó razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio respectiva. Si el proponente es un Consorcio ó Unión Temporal, la garantía deberá tomarse a nombre del Consorcio ó Unión Temporal, indicándose para tal caso, el nombre de todos y cada uno de sus integrantes.	**X**			Presentó en su propuesta archivo denominado: "Poliza", póliza con número 45-44-101140586, la entidad verificó la misma de conformidad con la circular conjunta 001 y 002 de 2021

	PROPONENTE: INDUSTRIAS ROMIL S.A.S			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
11. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Persona Jurídica y el Representante Legal (www.contraloria.gov.co)	**X**			Presentó en su propuesta archivo denominado: "CONTRALORIA" certificado de la persona natural y jurídica expedidos el 30 de junio de 2022
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal (www.procuraduria.gov.co)	**X**			Presentó en su propuesta archivo denominado: "PROCURADURIA" certificado de la persona natural y jurídica expedidos el 30 de junio de 2022
13. Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía – Representante Legal (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	**X**			Presentó en su propuesta archivo denominado: "medidas correctivas" certificado expedido el 30 de junio de 2022
14. Certificado de Antecedentes judiciales – Representante Legal (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/)	**X**			La entidad consultó en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
15. Certificado de antecedente por inhabilidades de delitos sexuales de la Policía Nacional - Representante Legal (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)	**X**			La entidad consulto en la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/

		PROPONENTE: INDUSTRIAS ROMIL S.A.S			
DOCUMENTOS		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
16.	Hoja de vida en formato de la función pública	**X**			Presentó en su propuesta archivo denominado: "HOJA VIDA FUNCION PUBLICA JURIDICA 2022"

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

El oferente se habilita jurídicamente

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LUCIA MAYA.
Directora
Dirección Administrativa Jurídica

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyectó	Kevin Steban Acevedo Colina	Contratista	
Elaboró	Ledys Yohanna Castañeda Mosquera	Contratista	
Revisó	Martha Rocio Banguero Albornoz	Secretaria de Desarrollo Administrativo	
Aprobó	Martha Lucia Maya	Directora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			